



MINISTERIO  
DE SALUD

HOSPITAL NACIONAL "SAN RAFAEL"  
UNIDAD DE COMPRAS PÚBLICAS (UCP)

HOSPITAL  
NACIONAL  
SAN RAFAEL



**ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS**

**UNIDAD SOLICITANTE: LABORATORIO CLÍNICO**

**CIFRADO PRESUPUESTARIO: 0202-54113 RECURSOS PROPIOS**

Final 4ta. Calle Oriente No. 9-2, Distrito de Santa Tecla, Municipio de La Libertad Sur,  
Departamento de La Libertad. Hospital Nacional "San Rafael"

Fecha:

06 de diciembre de 2024

**ORDEN DE COMPRA  
OC0160-2024**

**SERVICIOS QUIRÚRGICOS DE EL SALVADOR,  
S.A. DE C.V.**

**DUI/NIT  
0614-240298-105-0**

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO (US\$)	VALOR TOTAL (US\$)
2,519	C/U	CÓDIGO 30503261: EQUIPO PARA TRANSFUSIÓN DE SANGRE, CON FILTRO DE (150-250) MICRONES, PARA MICROAGREGADOS, CON AGUJA CALIBRE (16-20)G, EMPAQUE INDIVIDUAL, ESTÉRIL, DESCARTABLE. (Ítem 2)	\$1.13	\$2,846.47
<b>TOTAL, CON IVA US\$:</b>				<b>\$2,846.47</b>

**DOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS 47/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.**

**DESCRIPCIÓN SEGÚN LO OFERTADO:**

**ITEM No. 2:** EQUIPO PARA TRANSFUSIÓN DE SANGRE, CON FILTRO DE (150-250) MICRONES, PARA MICROAGREGADOS, CON AGUJA CALIBRE (16-20)G, EMPAQUE INDIVIDUAL, ESTÉRIL, DESCARTABLE. VENCIMIENTO 12 MESES.

*Forman parte integrante de esta Orden de Compra, con plena fuerza obligatoria para las partes, los documentos siguientes: a) La Solicitud de Propuestas, b) Las adendas (si las hubiere), c) Las aclaraciones a las propuestas (si las hubiere), d) Las enmiendas (si las hubiere), e) Las consultas (si las hubiere), f) La Propuesta de la Contratista presentada en este Hospital, g) La interpretación e instrucción sobre la forma de cumplir las obligaciones formuladas por el Hospital, h) Las garantías (si las hubiere), i) Las modificativas (si las hubiere), y j) Otros documentos que emanen de la presente Orden de Compra. En caso de controversia entre estos documentos y la Orden de Compra, prevalecerá esta última.*

**FACTURACIÓN:** Para efectos de pago, facturar (CONSUMIDOR FINAL) a nombre de TESORERÍA DEL HOSPITAL NACIONAL "SAN RAFAEL", presentar duplicado cliente, establecer en la factura: **DESCRIPCIÓN DEL CODIGO SINAB, ORDEN DE COMPRA OC0160-2024, CONTRATACIÓN DIRECTA CD No. 11/2024-bis y SOLICITUD DE COMPRA No. 107/2024.**

**LUGAR DE ENTREGA:** Almacén de Medicamentos del Hospital Nacional "San Rafael", la recepción se realizará en días hábiles. Deberá presentar NOTA DE REMISION o ENVIO cumpliendo con los requisitos necesarios para la identificación del proceso e insumos según lo detalla la Orden de Compra. Al momento de la entrega de los bienes, traer sello para sellar Acta de Recepción. Favor concertar cita al 2594-0000 ext. 4067 / 4064.

**PLAZO DE ENTREGA:** De **1 a 5 días calendario** contados a partir de la distribución de la orden de compra.

**FORMA DE ENTREGA:**

Conforme a: LINEAMIENTOS TÉCNICOS PARA LAS BUENAS PRÁCTICAS DE ALMACENAMIENTO Y GESTIÓN DE SUMINISTROS EN ALMACENES DEL MINISTERIO DE SALUD. *(Cuando aplique).*

Pago de análisis conforme al ACUERDO N° 11, del 05 de enero de 2021, del Órgano Ejecutivo en el ramo de Hacienda, a solicitud del Ministerio de Salud. *(Cuando aplique).*

En caso de requerir MODIFICACIONES CONTRACTUALES se solicita proceder conforme al artículo **158** de la **Ley de Compras Públicas**.

**GARANTÍAS EXIGIBLES:**

El contratista rendirá por su cuenta y a favor del Hospital, a través de un Banco, Compañía Aseguradora o Afianzadora, con domicilio legal en El Salvador y autorizada por la Superintendencia del Sistema Financiero **GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL**, por un valor de equivalente al **DIEZ POR CIENTO (10%)** del valor total del suministro contratado, la cual servirá para garantizar el cumplimiento estricto de las obligaciones contractuales y deberá presentarse dentro de los **OCHO (8) DÍAS HÁBILES** siguientes a la fecha de distribución de la orden de compra y estará vigente a partir de dicha fecha y hasta **NOVENTA (90) DÍAS POSTERIORES A LA FINALIZACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA MISMA**.

El contratista rendirá por su cuenta y a favor del Hospital, a través de un Banco, Compañía Aseguradora o Afianzadora, con domicilio legal en El Salvador y autorizada por la Superintendencia del Sistema Financiero, **GARANTÍA DE BUEN SERVICIO, FUNCIONAMIENTO O CALIDAD DE BIENES**, a fin de garantizar la buena calidad de los suministros entregados, por un valor del **DIEZ POR CIENTO (10%)** del monto final de la orden de compra y deberá presentarse dentro de los **OCHO (8) DÍAS HÁBILES** posteriores a la recepción definitiva de los bienes y estará vigente durante el plazo de **DOS (2) AÑOS**, contados a partir de dicha recepción.

**ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA:**

Estará a cargo Licda. Georgina Lucrecia López Melara (Jefe de Laboratorio Clínico) y/o Licda. Edna Jacqueline Cruz García (Profesional en Laboratorio Clínico Segundo Nivel). Teléfono: 2594-4000 ext. 4123 / 4124. Correos electrónicos: [georgina.lopez@salud.gob.sv](mailto:georgina.lopez@salud.gob.sv) / [edna.cruz@salud.gob.sv](mailto:edna.cruz@salud.gob.sv) o a la dirección: Final 4ta. Calle Oriente No. 9-2, Distrito de Santa Tecla, Municipio de La Libertad Sur, Departamento de La Libertad, Hospital Nacional "San Rafael".

**DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIONES DE LA CONTRATISTA:**

Km. 11, Carretera al Puerto de La Libertad, Plantel C. IMBERTON, Antiguo Cuscatlán, La Libertad. Teléfono: 2241-6719. Persona de contacto: Dr. Jorge Alberto Rosa Cubías. Correo electrónico: [licitacionessq@gmail.com](mailto:licitacionessq@gmail.com)



Dra. Silvia Evelyn Guadalupe Bennett Soto  
Titular  
Hospital Nacional "San Rafael" *SP*

*gmurcia*

